

**REPUBLICA DE CHILE  
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN**

En La Serena, a veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas treinta minutos, se constituyó el Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo, con la asistencia de su presidente suplente ministro señor Sergio Troncoso Espinoza, y de sus miembros titulares, abogado señor Pablo Vega Etcheverry y abogada señora Soledad Gárate Peñaloza, actuando como ministro de fe el secretario relator Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional y con el mérito del fallo a firme escrito de fojas 518 a 523 dictado en los autos Rol 4.780, sobre calificación de la elección de consejeros regionales realizada el 21 de noviembre de 2021,

**PROCLAMA:**

Que en la Circunscripción Provincial Limarí, han sido elegidos Consejeros Regionales por el periodo legal los candidatos y candidata **Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Wladimir Pleticosic Orellana, Tatiana Cortés Segovia y Hanna Jarufe Haune.**



\*692E394C-C7CB-43F3-85A4-19054FD17F34\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tercoquimbo.cl](http://www.tercoquimbo.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.